

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD000905

Las condes, 10 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo DPJ Nro. 194 con fecha 10/03.2026 de la Direccion de Parques y Jardines.
Vencimiento 26/03/2026. Aguas Cordillera.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 006826	GRI 1104213	07/03/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	275.520	275.520
TOTAL					275.520	275.520

La cantidad de :
DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 275.520

